



## "DEROGADA LA LEY DE IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS (ITF)"

Se les informa que fue Publicado en Gaceta Oficial N° 38.951 de fecha 12 de junio de 2008, el Decreto- Ley N° 6161 mediante el cual se derogó el Decreto N° 5620, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras de las Personas Jurídicas y Entidades Económicas sin personalidad Jurídica. Este Impuesto había estado en vigencia desde el 05 de octubre del año pasado.

Dicha disposición fue anunciada por el Presidente de la Republica durante el evento denominado " Reimpulso Productivo - La Inversión es Venezuela" que se efectuó en el Hotel Alba Caracas. "Si usted es afiliado solvente a la Cámara Ferretera Nacional, no dude en contactarnos para solicitar la Gaceta Oficial que publica el Decreto aquí enunciado".

¡¡¡ 40 años - Trabajando comprometidos en fortalecer la productividad del sector ferretero!!!

 [Regresar a Noticias](#)

Av. San Francisco con calle Santa Rosa, Torre California, Piso 4, Oficinas 4J, 4L, Urb. Colinas de la California, Caracas – Venezuela  
Telfs: (58-212) 257-17-52 / 257-92-79 / 257-39-59 / 258-14-57, Fax: (58-212) 256-56-06 E-mail: [camaraferretera@cantv.net](mailto:camaraferretera@cantv.net), [www.camaraferretera.org.ve](http://www.camaraferretera.org.ve)